la UNMIS desarmaran de manera contundente al LRA, y para que transmitiera a los partidarios del LRA el mensaje claro de que no toleraría tal apoyo².

Después de las exposiciones informativas, en la 5416^a sesión, celebrada en privado, los miembros del Consejo, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa mantuvieron un intercambio de opiniones.

20. La situación en el Chad y en el Sudán

Actuaciones iniciales

Decisión de 25 de abril de 2006 (5425^a sesión): declaración del Presidente

En su 5425^a sesión, celebrada el 25 de abril de 2006, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado "La situación en el Chad y en el Sudán". El Presidente (China) señaló a la atención del Consejo la carta de fecha 13 de abril de 2006 dirigida al Secretario General por la Ministra Adjunta de Relaciones Exteriores e Integración Africana¹, en la que el Chad puso de relieve su preocupación por los actos de agresión de que había sido víctima por parte del Sudán y el riesgo que eso representaba para las instituciones del Estado. La Ministra pidió al Consejo que tomara las medidas necesarias previstas en la Carta de las Naciones Unidas para poner fin a la agresión de que era víctima el Chad. Se invitó al representante del Chad a participar en el debate. El Presidente formuló una declaración en nombre del Consejo² en la que este, entre otras cosas:

Acogió favorablemente la exposición del Secretario General de 18 de abril de 2006 sobre las relaciones entre el Chad y el Sudán e hizo suya su profunda preocupación por la situación política y de seguridad y la inestabilidad en la frontera entre el Chad y el Sudán;

Acogió con beneplácito la misión de investigación enviada por la Unión Africana al Chad;

Respaldó la declaración del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, de 13 de abril de 2006, en la que condenaba enérgicamente los ataques perpetrados por rebeldes contra Nyamena y la ciudad de Adre en el este del país;

Hizo un llamamiento en favor del diálogo político y una solución negociada ante la persistente situación de crisis en el territorio del Chad; Reafirmó la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Chad y del Sudán;

Instó a los Estados de la región a que cooperaran para garantizar su estabilidad común;

Observó con profunda preocupación el deterioro de las relaciones entre el Chad y el Sudán e instó a los Gobiernos de ambos países a que cumplieran las obligaciones que les incumbían en virtud del Acuerdo de Trípoli de 8 de febrero de 2006 y comenzaran a aplicar, con carácter urgente, las medidas de fomento de la confianza que habían acordado voluntariamente; expresó su preocupación por la situación de los refugiados de la región sudanesa de Darfur y de la República Centroafricana, así como por la situación de los miles de desplazados internos en el Chad.

Decisión de 15 de diciembre de 2006 (5595^a sesión): declaración del Presidente

En la 5441^a sesión, celebrada el 19 de mayo de 2006, se invitó al representante del Chad a participar en el debate. El Consejo escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, quien informó acerca de la visita que realizó al Sudán y al Chad. Subrayó la importancia de aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur e incorporar a los que no lo habían firmado, fortalecer de manera inmediata y sustancial la Misión de la Unión Africana en el Sudán, adoptar medidas concretas para acelerar la transición a una operación de las Naciones Unidas y asegurar que la asistencia humanitaria fuera estable y recibiera fondos. Deploró la crisis humanitaria, en particular en Darfur meridional. En relación con la serie de manifestaciones en contra del Acuerdo que se habían venido produciendo en campamentos de desplazados internos, puso de relieve la importancia de mejorar la seguridad en esos campamentos. Con respecto a la situación en el Chad, expresó su preocupación por la seguridad de la

498

² *Ibid.*, págs. 5 a 7.

¹ S/2006/256.

² S/PRST/2006/19.

población civil y el personal de socorro en el Chad oriental. Haciendo hincapié en la casi total falta de orden público en esa zona, deploró la situación de los refugiados y los desplazados internos, incluidos los niños, a los que intentaban reclutar varios grupos armados. Señalando que el Presidente del Chad había dejado en claro que su Gobierno carecía de capacidad para garantizar la seguridad y la protección de la población civil y de las organizaciones de asistencia humanitaria en el Chad oriental, subrayó la necesidad de examinar una serie de opciones, incluida la prestación de asistencia al Gobierno del Chad³.

En la 5595^a sesión, celebrada el 15 de diciembre de 2006, se invitó al representante del Chad a participar en el debate. El Presidente (Qatar) formuló una declaración en nombre del Consejo⁴ en la que este, entre otras cosas:

Expresó su grave preocupación por el aumento de las actividades militares de grupos armados en la región oriental del Chad:

Condenó enérgicamente todos los intentos de desestabilización por la fuerza; expresó su preocupación por el peligro que planteaba el aumento de las actividades militares de grupos armados en la región oriental del Chad para la seguridad de la población civil y del personal humanitario y para el mantenimiento de sus operaciones en la parte oriental del país;

Destacó que una solución pacífica del conflicto en Darfur, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Darfur y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, contribuiría a restablecer la seguridad y la estabilidad en la región, en particular en el Chad y en la República Centroafricana;

Expresó su preocupación por la persistencia de la tensión entre el Chad y el Sudán e instó a los dos Estados a que cumplieran plenamente las obligaciones de respetar y garantizar la seguridad de su frontera común que asumieron en el Acuerdo de Trípoli de 8 de febrero de 2006.

Decisión de 16 de enero de 2007 (5621^a sesión): declaración del Presidente

En su 5621^a sesión, celebrada el 16 de enero de 2007, el Consejo incluyó en el orden del día el informe del Secretario General sobre el Chad y la República Centroafricana⁵. En su informe, el Secretario General señaló que la situación en las zonas fronterizas se había

deteriorado considerablemente y constituía una amenaza grave para la paz y la seguridad de toda la región, y añadió que el conflicto en Darfur evidentemente se había extendido al Chad y los conflictos de Darfur, el Chad y la República Centroafricana parecían cada vez más relacionados entre sí. Expresó su grave preocupación por la situación humanitaria y de derechos humanos en la región. Poniendo de relieve las hostilidades entre los respectivos gobiernos y los grupos rebeldes, indicó que había solo perspectivas limitadas de un proceso de diálogo y reconciliación efectivo. En consecuencia, consideraba que no existían las condiciones para una operación de mantenimiento de la paz eficaz de las Naciones Unidas. No obstante, si el Consejo decidía seguir adelante con la idea de establecer una presencia multidimensional en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana, el Secretario General recomendaría el despliegue de una misión robusta de vigilancia y protección. Entre tanto, sugería que el Consejo podría considerar la posibilidad de autorizar el envío de un grupo avanzado para reunir más información, estudiar las posibilidades de un acuerdo político y hacer nuevos preparativos relativos a la planificación y los aspectos logísticos.

Se invitó al representante de la República Centroafricana a participar en el debate. El Presidente (Federación de Rusia) formuló una declaración en nombre del Consejo⁶ en la que este, entre otras cosas:

Reiteró su preocupación por la continua inestabilidad en la frontera entre el Sudán, el Chad y la República Centroafricana, y por la amenaza que ello planteaba a la seguridad de la población civil y a la realización de operaciones humanitarias;

Señaló la intención del Secretario General de autorizar el regreso inmediato a la región de la misión de evaluación técnica a fin de que completara sus observaciones, que se interrumpieron por razones de seguridad, y le pidió que le presentara, a mediados de febrero de 2007, recomendaciones actualizadas y finales sobre el volumen, la estructura y el mandato de una presencia multidimensional de las Naciones Unidas;

Pidió al Secretario General que desplegara lo antes posible una misión de avanzada en el Chad y la República Centroafricana, en consulta con sus Gobiernos, como se preveía en el párrafo 88 de su informe.

11-02856 499

³ S/PV.5441, págs. 2 a 6.

⁴ S/PRST/2006/53.

⁵ S/2006/1019, presentado en cumplimiento del apartado d) del párrafo 9 y el párrafo 13 de la resolución 1706 (2006).

⁶ S/PRST/2007/2.